
Circular N° 215 - 2024
Calendario General de Registros Calificados de programas académicos Nuevos y de Renovación 2024 – 2028: medidas del Decreto 1174 de 2023 y lineamiento institucional de planeación, gestión y seguimiento al proceso de registros calificados (renovaciones y nuevos)¹

Bogotá D.C., 12 de abril de 2024

Doctores

Rectoría

Mario Arturo Isaza Ruget

Decanaturas

Natalia Restrepo Centeno, Decana Facultad de Medicina

Jorge Martínez Bernal, Decano Facultad de Enfermería – Medios Educativos

Rolando Salazar Sarmiento, Decano Facultad de Psicología

Secretaría General

Johns Steve Navarro Lara, Secretario General

Direcciones

María del Pilar García Buitrago, Directora Bienestar Universitario

Nidia Hernández Escobar, Directora Administrativa

Amely Marieth Vargas Correa, Directora Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria

Olga Lucía Reyes, Directora de Admisiones, Registro, Control Académico y Graduados

Claudia Aristizabal Guzmán, Directora Unidad de Investigación

Direcciones y Coordinaciones Programas Académicos

Andrés Fernando Bula Calderón, Director Pregrado en Medicina

Johanna María Bolaños, Directora Postgrados en Medicina

Mabel Rocío Oicatá Mesa, Directora Enfermería

Laura Santamaría Martínez, Coordinadora (e) de Psicología

Coordinaciones de Áreas

María Fernanda Villa Morales, Coordinadora Autoevaluación y Calidad

Juan Pablo Forero, Coordinador de Biblioteca

Mónica Cuellar, Coordinadora de Segunda Lengua

¹ Actualización a la Circular 127 de 2019

Johan Reinaldo Parra, Coordinador de Deportes
Yaneth Gaviria, Coordinadora Comercial – atención al aspirante

Líderes y Gestores de Áreas

Katherine Chingaté Quintana, Líder de Tecnología
Erika Sihomara Bernal Fajardo, Líder Institucional de Docencia
Nelly Patricia Porras Morales, Líder Institucional de Autoevaluación
Diana Marcela Martínez, Líder Institucional de Docencia Servicio
Héctor Ricardo Jiménez Martín, Líder Institucional de Alta Calidad
Natalia Reyes Parra, Gestora de Proyección Social
Héctor Henry Cardona Duque, Gestor (e) de Relaciones Interinstitucionales
Luis Ordoñez, Gestor de Educación Continua y Permanente
Fernando Sánchez, Vinculación con el Sector Productivo
Gestor Graduados
Fundación Universitaria Sanitas

Asunto: Calendario General de Registros Calificados de programas académicos Nuevos y de Renovación 2024 – 2028: medidas del Decreto 1174 de 2023 y lineamiento institucional de planeación, gestión y seguimiento al proceso de registros calificados (renovaciones y nuevos)²

Reciban un cordial saludo, deseando salud y bienestar para ustedes y los suyos.

Teniendo en cuenta que desde la planeación institucional se busca la articulación entre las estrategias, los objetivos estratégicos y las acciones de mejoramiento y sostenibilidad institucional, con una oferta educativa acorde con las necesidades de formación en las ciencias de la salud y de otros campos aplicados a éstas, tanto en educación formal del nivel superior, como para la educación continua y permanente, que se reconoce desde la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios como educación para el desarrollo humano (antes educación no formal); se hace necesario fortalecer los ejercicios de articulación con el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el cual muestra total coherencia con los postulados del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por ello, la oferta de programas académicos tanto de pregrado como de postgrados, se debe enmarcar en la misión, la visión y los objetivos trazados en el PEI de Unisanitas.

Por lo anterior, todos los esfuerzos académicos y administrativos, entre otros derroteros institucionales, deben confluir en una oferta educativa en educación superior pertinente y

² Actualización a la Circular 127 de 2019

coherente con las necesidades del entorno y las tendencias formativas, tomando como referente importante las modalidades educativas distancia tradicional, virtual, presencial o híbrida, entre otras.

En este contexto, en coherencia con la normativa vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional – MEN (Decreto 1330 de 2019, Decreto 1174/2023 – Medidas Transitorias – Registros Calificados, entre otros), y con los lineamientos institucionales de Unisanitas (PEI, Modelo Pedagógico Institucional centrado en el Aprendizaje Basado en Problemas, Políticas y Reglamentos Institucionales), se presenta a la comunidad académica y administrativa involucradas en estos procesos, el **Calendario General de Registros Calificados de programas académicos Nuevos y de Renovación 2024 – 2028: medidas del Decreto 1174 de 2023 y lineamiento institucional de planeación, gestión y seguimiento al proceso de registros calificados (renovaciones y nuevos)** que corresponde a la actualización de la Circular 127 de 2019.

La **gestión, ejecución y cumplimiento** del **Calendario General de Registros Calificados de programas académicos Nuevos y de Renovación 2024 – 2028: medidas del Decreto 1174 de 2023 y lineamiento institucional de planeación, gestión y seguimiento al proceso de registros calificados (renovaciones y nuevos)**, está bajo la **responsabilidad** de las **decanaturas, direcciones y coordinaciones académicas**, de acuerdo con la delegación que para estos procesos se realice desde la dirección estratégica de Unisanitas (Rectoría y Vicerrectoría), razón por la cual resulta fundamental que el responsable o responsables de cada programa académico, agoté las instancias decisorias en el proceso de aprobación tanto de programas académicos nuevos como de renovación (i. Consejo de Facultad o Comité de Instituto ii. Consejo Académico; iii. Consejo Directivo). Se reitera que sin esta condición ningún programa académico podrá considerarse con viabilidad de trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, la gestión para la obtención de un Registro Calificado de un programa académico implica un **trabajo articulado y colaborativo**, con las **áreas transversales**, y con la **Unidad de Autoevaluación y Calidad**, bajo el direccionamiento y lineamiento de la Vicerrectoría; con la plena convicción que el **logro del objetivo** propuesto representa un **bien común institucional**.

En tal sentido, debido a que las medidas transitorias del Decreto 1174/2023, tienen **cobertura única y exclusivamente** para los programas académicos que tengan vigencia de su Registro Calificado entre el **12 de julio del 2023 y el 30 de junio del 2025**, el **Calendario General de Registros Calificados de programas académicos Nuevos y de**

Renovación 2024 – 2028, ha sido organizado en tres grandes bloques, con la inclusión de los programas académicos de renovación, a los cuales les aplica sí o no las medidas transitorias (figuras 1 y 2) y nuevos programas (figura 3). También se incluyen en esta Circular, los programas en trámite vigente ante el MEN, así:

- **B1-R: Bloque 1**, programas académicos a renovar a los que **aplican las medidas transitorias**.
- **B2-R: Bloque 2**, programas académicos a renovar a los que **no le aplican las medidas transitorias**.
- **B3-N: Bloque 3**, programas académicos **nuevos**.
- **B4-S: Bloque 4**, programas académicos **en trámite vigente ante el MEN (SACES NUEVO y SACES ANTIGUO)**.

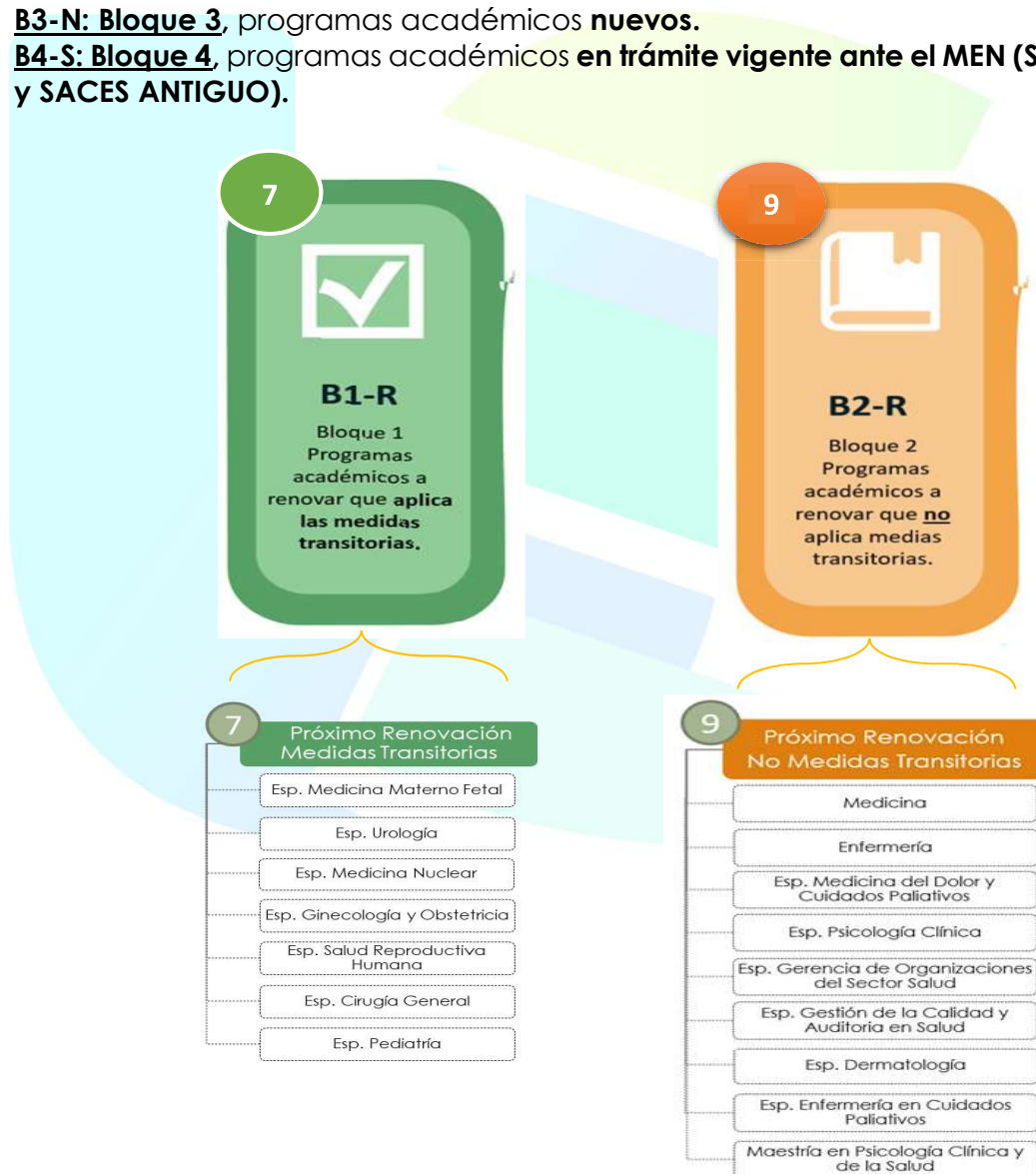


Figura 1 Descripción de los bloques del Calendario General de Registros Calificados 2024-2028 – programas en renovación

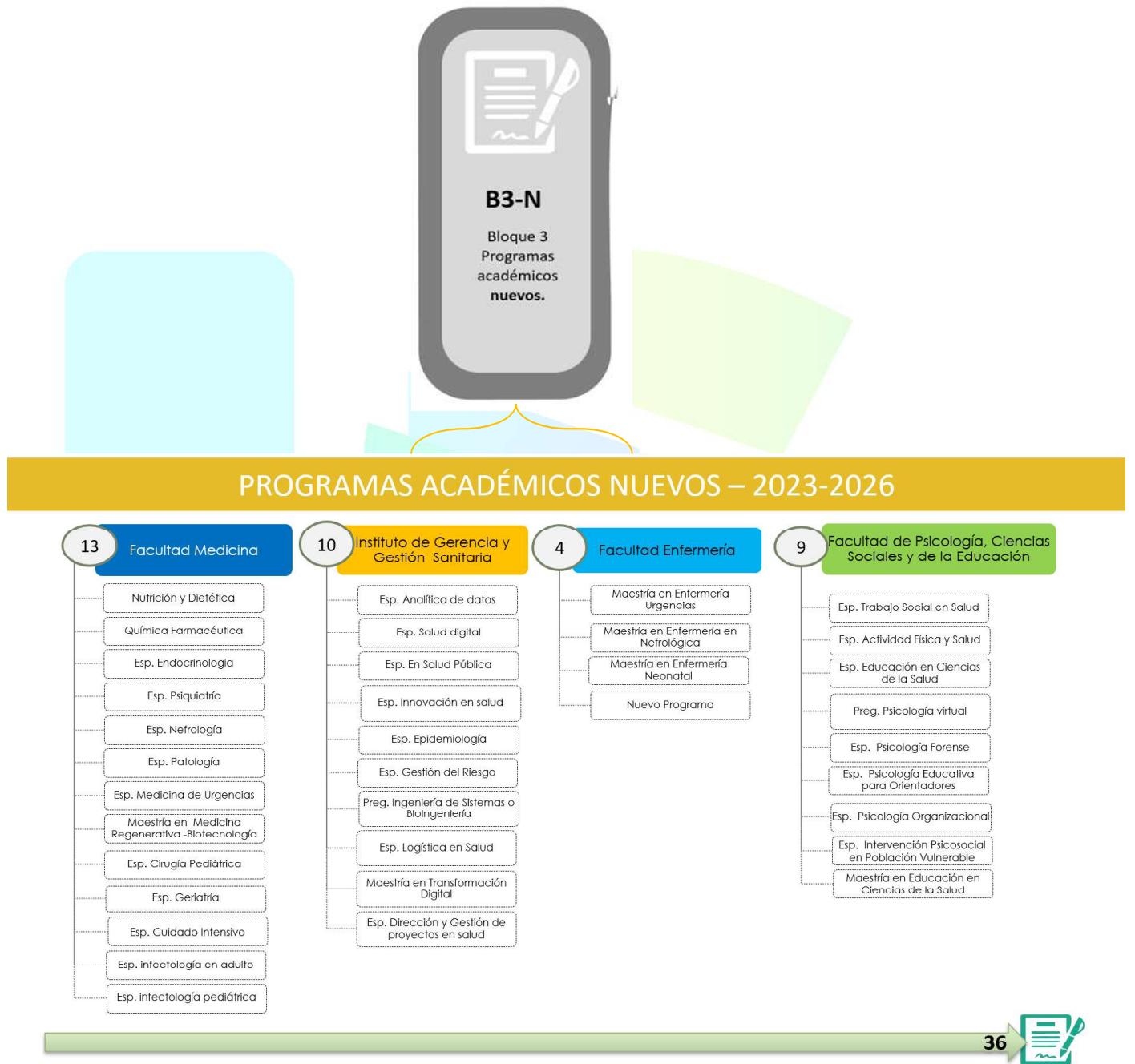


Figura 2 Descripción del bloque del Calendario General de Registros Calificados 2023-2026– programas académicos nuevos

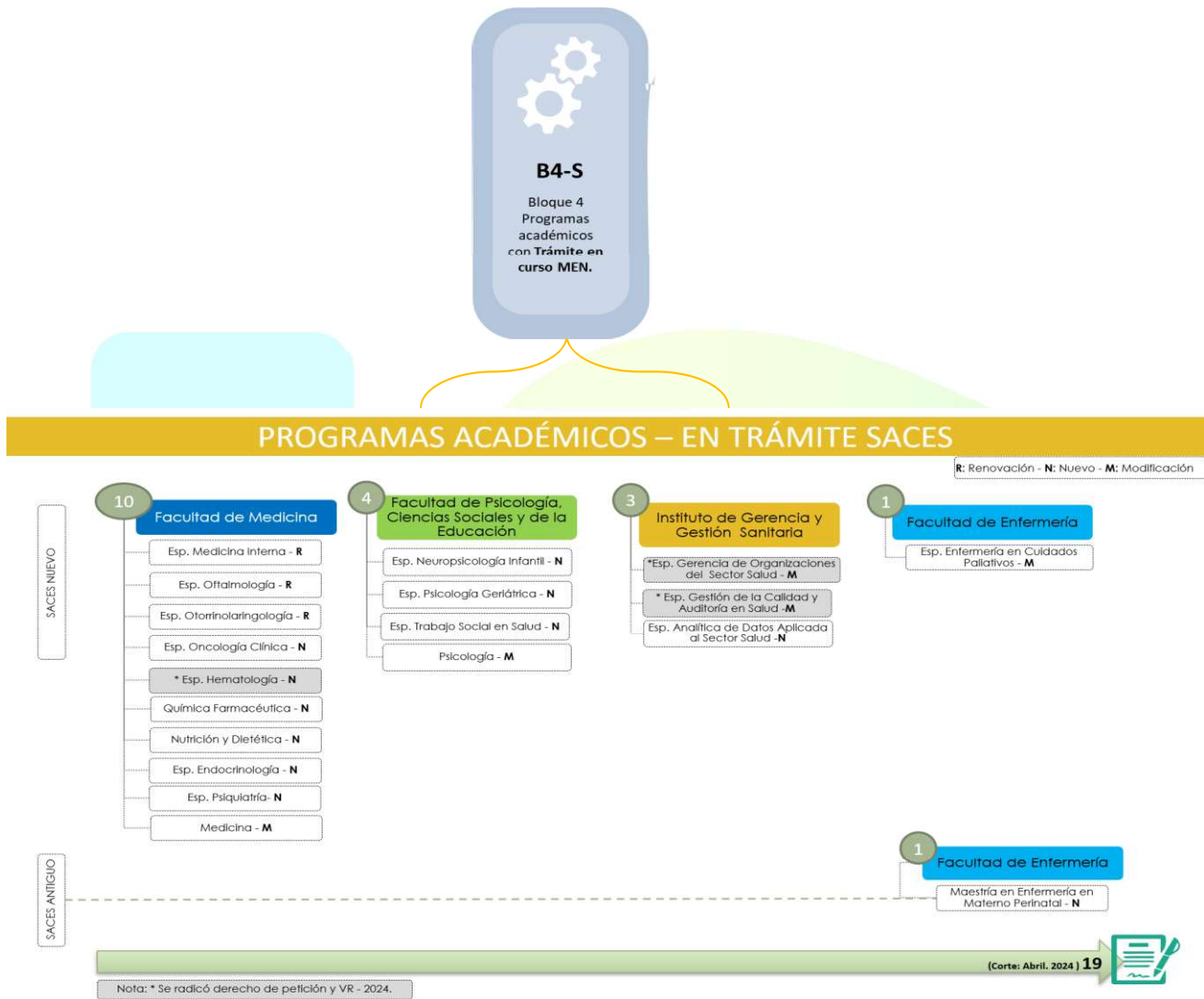


Figura 3 Programas académicos con trámite activo en SACES (Antiguo - Nuevo) desde el 2022

En cuanto a los programas que requieren modificación curricular por las razones expuestas en el artículo 2.5.3.2.10.2. modificaciones de programa, del Decreto 1330 del 2019, se reitera que las mismas son responsabilidad exclusiva de la Unidad Académica a la cual se adscribe el programa académico que requiere modificación.

Por lo que, cada Unidad Académica periódicamente en sus Comités de Currículo deberá revisar a la luz del citado Decreto, el estado de normalización de los programas académicos adscritos a su unidad, y en todo caso, generar los planes de acción tendientes a la radicación ante el MEN de los programas que requieren cumplir con esta exigencia legal.

Tabla de contenido

1. PROGRAMAS ACADÉMICOS A RENOVAR A LOS QUE LES APLICAN LAS MEDIDAS TRANSITORIAS DEL DECRETO 1174-2023.	8
2. PROGRAMAS ACADÉMICOS A RENOVAR, A LOS QUE NO APLICA LAS MEDIDAS TRANSITORIAS (DECRETO 1174-2023).	11
3. PROYECCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS NUEVOS: 2023-2026	13
4. PROGRAMAS ACADÉMICOS EN TRÁMITE EN LA PLATAFORMA SACES (NUEVO / ANTIGUO)	20
5. SEGUIMIENTO AL INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO GENERAL DE REGISTROS CALIFICADOS 2023-2028	21
6. RECOMENDACIONES GENERALES E INSUMOS PARA LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS CALIFICADOS (RENOVACIONES, NUEVOS Y/O MODIFICACIONES)	22

1. Programas académicos a renovar a los que les aplican las medidas transitorias del Decreto 1174-2023.

En la tabla 1 **Calendario General Registros Calificados - Bloque 1R- Renovaciones con Medidas Transitorias**, se encuentra discriminada la información de los programas académicos en proceso de renovación con los datos de fecha de Resolución y vigencia de la misma sin la medida transitoria, así como las nuevas fechas que aplican con la cobertura del artículo transitorio descrito en el Decreto 1174 de 2023, en sus literales:

“(...) b) Registro calificado con expiración de vigencia entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024, se ampliará transitoriamente hasta el 30 de septiembre de 2025 (...)”

La anterior medida aplica para los programas académicos, que de acuerdo con la vigencia de sus registros calificados debieron entregar el PCP³ y soportes antes de finalizar el año 2023, así: i) Esp. en Urología, mes de septiembre, ii) Esp. en Medicina Materno Fetal, mes de octubre y iii) Esp. en Medicina Nuclear, mes de noviembre del 2023; las cuales se vieron beneficiadas por la implementación del Decreto 1174 de 2023, literal b.

“(...) c) “Registro Calificado con expiración de vigencia entre el 1 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025, se ampliará transitoriamente hasta el 31 de diciembre del 2025 (...)”

Esta medida transitoria aplica a los programas académicos de especializaciones médico-quirúrgicas en proceso de renovación de sus registros calificados: i) Esp. en Ginecología y Obstetricia, ii) Esp. en Salud Reproductiva Humana, iii) Esp. en Cirugía General y iv) Esp. en Pediatría.

Si bien es cierto, la normativa descrita con anterioridad nos ha dado la posibilidad de “extender”, la vigencia de los registros calificados de algunos programas académicos (literales b y c del Decreto 1174), es importante resaltar que como parte de nuestro compromiso institucional, debemos incorporar las opciones de mejora de las lecciones aprendidas en los diversos procesos de registro calificado, así como, tomar en consideración con sentido de urgencia los lineamientos y acompañamientos dados en las diversas etapas del proceso brindados por la Vicerrectoría y la Unidad de Autoevaluación y Calidad (UAC).

³ PCP: Proyecto Curricular de Programa

De allí, la importancia de realizar un proceso de construcción del Proyecto Curricular del Programa (PCP) y sus anexos con orientación al detalle y al análisis de las particularidades, rasgos distintivos y valor agregado de cada programa académico nuevo, de renovación y/o de modificación. Se destacan, algunos aspectos sensibles a la hora de realizar por parte del MEN la valoración del programa, como: aspectos curriculares, incluido una malla curricular, precisa, con una distribución adecuada y pertinente de los créditos académicos, una perspectiva de desarrollo profesoral, de investigación y de vinculación con el sector externo, acorde con el PEI y las Políticas Institucionales. Unos medios educativos (E-Sanitas, CMAPS, Biblioteca, Tecnología), pertinentes para el programa con indicadores de uso, entre otros y finalmente, una infraestructura física y de recursos financieros necesarios para el desarrollo apropiado y oportuno del programa académico, todo lo anterior, con una perspectiva de articulación, alineación institucional y mejora continua.

Tabla 1 Calendario General Registros Calificados - Bloque 1R- Renovaciones con Medidas Transitorias hasta el 2025

BLOQUE	Programa Académico (con Resolución vigente de Registro Calificado)	Registro Calificado			Fecha de vencimiento (sin aplicar régimen transitorio)	Extensión de vigencia de Registros Calificados (RC) (Artículo Transitorio 2.5.3.2.1.2.1 - Decreto 1174 de 2023)		Aval Consejo Directivo - CD / Académico CA (Acta #)	Fecha de revisión, continuidad y/o inicio de capacitación	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico)	Fecha de radicación SACES NUEVO (19 a 16 meses antes del vencimiento con extensión RC) (d/m/a)
		Resolución Número	Fecha de Resolución	Fecha de ejecutoria		Extensión (condiciones)	Fecha de extensión Registro Calificado (d/m/a)					
B1-R	Especialización en Medicina Materno Fetal	22100	24/10/2017	02/11/2017	24/10/2024	RC que expira entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024	30/09/2025	CD -Acta 98 29-09-2021	Oct-17_23	Abri-2024	Abril 15 de 2024	26/04/2024
B1-R	Especialización en Urología	22101	24/10/2017	02/11/2017	24/10/2024	RC que expira entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024	30/09/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Oct-23_23	Abri-2024	Abril 19 de 2024	30/04/2024
B1-R	Especialización en Medicina Nuclear	29761	29/12/2017	18/01/2018	29/12/2024	RC que expira entre el 1/01/2024 y el 31/12/2024	30/09/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Nov-01_23	Abri-2024	Abril 23 de 2024	04/05/2024
B1-R	Especialización en Ginecología y Obstetricia	2037	13/02/2018	23/02/2018	13/02/2025	RC que expira entre el 1/01/2025 y el 30/06/2025	31/12/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Nov-7_23	Abri-2024	Mayo 15 de 2024	04/06/2024
B1-R	Especialización en Salud Reproductiva y Humana	2039	13/02/2018	23/02/2018	13/02/2025	RC que expira entre el 1/01/2025 y el 30/06/2025	31/12/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Nov 14_23	May-2024	Junio 14 de 2024	02/07/2024
B1-R	Especialización en Cirugía General	3518	01/03/2018	12/03/2018	1/03/2025	RC que expira entre el 1/01/2025 y el 30/06/2025	31/12/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Nov 20_23	Jun-2024	Julio 10 de 2024	05/08/2024
B1-R	Especialización en Pediatría	4526	21/03/2018	03/04/2018	21/03/2025	RC que expira entre el 1/01/2025 y el 30/06/2025	31/12/2025	CD-Acta 98 29-09-2021	Nov 27_23	Jun-2024	Julio 18 de 2024	15/08/2024

2. Programas académicos a renovar, a los que no aplica las medidas transitorias (Decreto 1174-2023).

En la tabla 2, se describe el **Calendario General Registros Calificados - Bloque 2R- Renovaciones – a los que no aplica Medidas Transitorias**, en el que es posible evidenciar un total de dieciocho (18) programas académicos en ruta de renovación de Registro Calificado con los siguientes ítems: i) No. de Resolución, ii) Fecha de Resolución, iii) Fecha de Ejecutoria, iv) Fecha de vencimiento, v) Alistamiento y Capacitación, vi) Periodo de Presentación ante órganos de gobierno, vii) Fecha de entrega final a Vicerrectoría, y viii) fecha máxima de radicación ante el SACES- Nuevo.

Por lo anterior, con el objetivo de cumplir con el proceso de radicación de estos programas en renovación, es imperativo, un trabajo articulado institucionalmente entre líderes de programas académicos y las áreas transversales, bajo el principio de oportunidad de respuesta, siempre en pro del bien común institucional, por encima del interés personal.

En síntesis, para este bloque cada Unidad académica, que hace parte del organigrama institucional, debe cumplir con el calendario estipulado (Tabla 2, años 2025-2026), y la proyección de radicación (mínimo 16 meses antes de la fecha de vencimiento de cada Registro Calificado) organizados en un período de cuatro años, contados a partir del mes de enero del año 2025 y hasta el año 2028, como se ilustra en la figura 4.

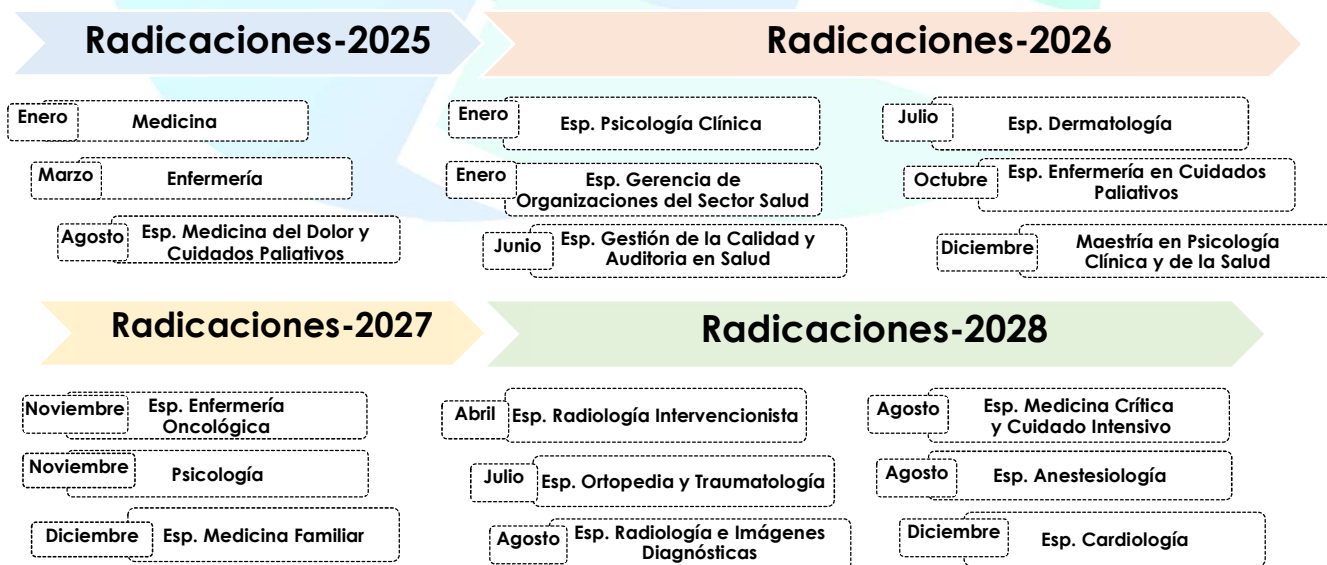


Figura 4 Programas académicos a renovar agrupados por unidad académica

Tabla 2 Calendario General Registros Calificados – Bloque 2R- Programas en Renovación NO aplica Medidas Transitorias.

BLOQUE	Programa Académico (con Resolución vigente de Registro Calificado)	Registro Calificado				Fecha de inicio de alistamiento y capacitación	Período de Presentación ante Consejo Directivo / Consejo Académico (Aprox. un año antes de entrega a Vicerrectoría) Notificar extracto acta – Secretaría General	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico)	Fecha de radicación SACES NUEVO (16 meses antes del vencimiento RC)
		Resolución Número	Fecha de Resolución	Fecha de Ejecutoria *Pág. SNIES	Fecha de vencimiento					
B2-R	Medicina	5529	29/05/2019	04/06/2019	29/05/2026	Ene-24	Primer trimestre del 2024	02/09/2024	05/11/2024	14/01/2025
B2-R	Enfermería	7119	9/07/2019	*9/07/2019	9/07/2026	Marz-24	Primer trimestre del 2024	04/11/2024	14/01/2025	03/03/2025
B2-R	Especialización en Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos	17061	27/12/2019	*27/12/2019	27/12/2026	Ago- 24	Último trimestre del 2024	01/04/2025	03/06/2025	04/08/2025
B2-R	Especialización en Psicología Clínica	7131	12/05/2020	*14/07/2020	12/05/2027	Feb-25	Primer trimestre del 2025	01/10/2025	13/01/2026	02/03/2026
B2-R	Especialización en Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	7132	12/05/2020	*14/07/2020	12/05/2027	Marz-25	Primer trimestre del 2025	03/11/2025	2/02/2026	06/04/2026
B2-R	Especialización en Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	18751	05/10/2020	*13/10/2020	05/10/2027	Jun-25	Tercer trimestre del 2025	02/02/2026	13/05/2026	09/07/2026
B2-R	Especialización en Dermatología	22094	24/11/2020	*03/12/2020	24/11/2027	Ago-25	Tercer trimestre del 2025	01/04/2026	22/07/2026	03/09/2026
B2-R	Especialización en Enfermería en Cuidados Paliativos	1715	04/02/2021	*05/02/2021	4/02/2028	Oct-25	Último trimestre del 2025	01/06/2026	17/09/2026	04/11/2026
B2-R	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud	7057	23/04/2021	*13/05/2021	23/04/2028	Dic-24	Último trimestre del 2025	02/08/2026	19/11/2026	17/01/2027

3. Proyección de programas académicos nuevos: 2023-2026

Desde los objetivos estratégicos de crecimiento institucional, se ha proyectado la radicación en el SACES – MEN de nuevos programas académicos tanto en modalidad presencial, como virtual, entre otras modalidades, así como en los niveles de formación (técnico profesional, tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado*). Este escenario futuro, permitirá a Unisanitas, consolidar una oferta académica tanto en programas de pregrado como de postgrado, que entre otros le otorgue mayor visibilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Este indicador de compromiso institucional, de unidades académicas y transversales, trazado en el PDI 2024-2026, se monitorea de manera anual, tal como se describe en la Tabla 3 –PDI-2024-2026⁴,

Tabla 3 PDI 2024-2026

Fórmula Indicador	Actual	Periodo Plan (2024-2026)		
	2023	2024	2025	2026
Número de nuevos programas académicos radicados en el SACES agregado	6	14	21	27

Dado lo anterior, en la tabla 4 se sintetiza el compromiso de las unidades académicas en el horizonte 2023-2026 con los programas académicos nuevos de pregrado y postgrado que se proyectan a nivel institucional y harán parte de la oferta formativa de Unisanitas y cuyos responsables son las respectivas unidades académicas.

Tabla 4 Compromisos Unidades Académicas – número de programas académicos nuevos 2023-2026

Unidad académica	2023		2024		2025		2026		Total programas
	Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado	Pregrado	Postgrado	
Enfermería	0	0	0	1	0	1	0	2	4
Medicina	2	2	0	4	0	4	0	2	14
Psicología	0	1	1	2	0	2	0	3	9
IGGS	0	2	0	2	1	3	0	3	11
Total compromiso	2	5	1	9	1	10	0	10	38
Total alcanzado	2	3							
% de cumplimiento	100%	60%							

⁴ Tomado del PDI-Unisanitas

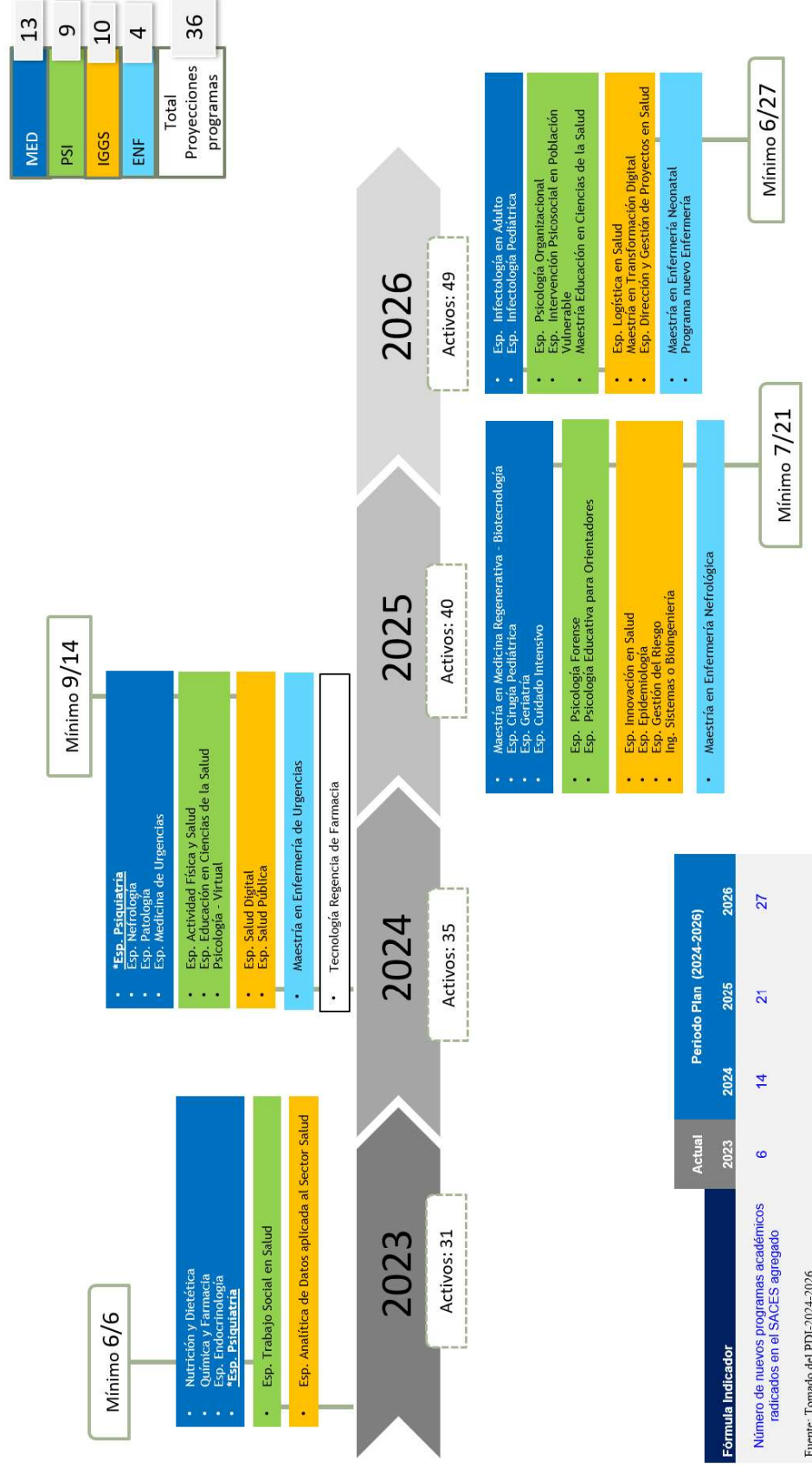
*Sujeto a reconocimiento como Universidad

Proyección de programas activos en el SNIES	2023		2024		2025		2026	
	pregrado	Postgrado	pregrado	Postgrado	pregrado	Postgrado	pregrado	Postgrado
	31		35		40		49	

Por lo anteriormente expuesto, es fundamental que las unidades académicas realicen su mayor esfuerzo por cumplir de manera oportuna en el año que corresponde y en los términos establecidos, los compromisos señalados en esta tabla. Es importante anotar, que un programa comprometido eventualmente surtiendo los trámites de aprobación interna podrá ser reemplazado por otro programa académico, sin que ello modifique el año y el calendario de entrega (tabla 5). Lo que si afectará los procesos de evaluación del área es el no cumplimiento de los compromisos registrados en la citada tabla.

A manera de complemento, en la figura 5 se relaciona en línea de tiempo la proyección de programas académicos nuevos, organizado con colores distintivos por unidad académica, con el propósito que, de acuerdo con el compromiso adquirido, generen de manera anticipada y prospectiva el **plan de acción de generación de nuevos programas académicos** tal como se identifica en la figura 5 y en las tablas 4 y 5 de esta Circular.

Figura 5 Programas académicos nuevos - 2023-2026



CIRCULAR N° 215 - 2024
CALENDARIO GENERAL DE REGISTROS CALIFICADOS 2024-2028
ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 127-2019



#LA EXCELENCIA NOS HACE

Tabla 5 Calendario General Registros Calificados - Bloque 3N- Programas Académicos Nuevos – 2023-2026

BLOQUE	Unidad Académica	Programa Académico	Modalidad	Fecha de inicio de capacitación y distanciamiento	Aval Consejo Directivo -CD / Académico CA (Acta #)	Período de presentación ante el Consejo Directivo / Consejo Académico (Aprox. un año antes de entrega a Vicerrectoría) Notificar extracto acta – Secretaría General	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica, aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico) (DDMMAAAA)	Fecha de radicación SACES NUEVO (DD-MM-AAAA)
B3-N	Facultad de Medicina	Pregrado Nutrición y Dietética	Presencial	2019	CD-Acta 86 de 2019 – Acta 101 2022	2023	2023	Dic-2023	Dic-2023
B3-N	Facultad de Medicina	Pregrado Química y Farmacia	Presencial	2019	CD-Acta 86 de 2019 – Acta 101 2022	2023	2023	Dic-2023	Dic-2023
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Endocrinología	Presencial	2021	CD-Acta 2023	2023	2023	Dic-2023	Dic-2023
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. en Analítica de Datos aplicada al Sector Salud	Virtual	2022	CD-Acta 105 13-07-2023	2023	2023	Dic-23	Dic-2023
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Trabajo Social en Salud (2 semestres, 29 créditos)	Virtual	2022	CD-Acta 104 28-03-2023	2023	2023	Dic-2023	Dic-2023
B3-N	Facultad de Medicina	*Esp. en Psiquiatría	Presencial	2023	CD-Acta 2023	2023	2023	Feb-2024	Marz-2024
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Nefrología	Presencial	2022	CD-Acta	2023	2023	Abr-2024	May-2024
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Patología	Presencial	2023	CD-Acta	2023	2024	Jun- 2024	Jul-2024
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Medicina de Urgencias	Presencial	2022	CD-Acta 98 29-09-2021	2023	2024	Jul- 2024	Agost-2024

Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66 –46 Bogotá- Colombia
www.unisanitas.edu.co

CIRCULAR N° 215 - 2024
CALENDARIO GENERAL DE REGISTROS CALIFICADOS 2024-2028
ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 127-2019



#LA EXCELENCIA NOS HACE

BLOQUE	Unidad Académica	Programa Académico	Modalidad	Fecha de inicio de capacitación	Aval Consejo Directivo -CD / Académico CA (Acta #)	Período de presentación ante el Consejo Directivo / Consejo Académico (Aprox. un año antes de entrega a Vicerrectoría) Notificar extracto acta – Secretaría General	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica, aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico) (DDMMAAAA)	Fecha de radicación SACES NUEVO (DD-MM-AAAA)
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Educación en Ciencias de la Salud	Presencial	2023	CD-Acta	2023	2024	Agost-2024	Sept-2024
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Actividad Física y Salud	Presencial	2023	CD-Acta	2023	2024	Sept-2024	Oct-2024
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Pregrado Psicología	Virtual	2023	CD-Acta	2023	2024	Sept-2024	Oct-2024
B3-N	Facultad de Enfermería	Maestría en Enfermería de Urgencias	Presencial	2023	CD-Acta	2023	2024	Jun-2024	Jul-2024
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. en Salud Digital	Virtual	2023	CD-Acta	2023	2024	May-2024	Jun-2024
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. Salud Pública	Presencial	2023	CD-Acta	2023	2024	Agost-2024	Sept-2024
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Geriatría	Presencial	2022	CD-Acta 99 11-11-2021	2024	2024	Ene-2025	Feb-2025
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Cirugía Pediátrica	Presencial	2022	CD-Acta	2024	2024	Mar-2025	Abr-2025
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Cuidado Intensivo	Presencial	2024	CD-Acta	2024	2024	Jul-2024	Agost-2025
B3-N	Facultad de Medicina	Maestría en Medicina Regenerativa-Biotecnología	Presencial	2023	CD-Acta	2024	2024	Agost-2025	Sept-2025

Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66-46 Bogotá- Colombia
www.unisanitas.edu.co

CIRCULAR N° 215 - 2024
CALENDARIO GENERAL DE REGISTROS CALIFICADOS 2024-2028
ACTUALIZACIÓN DE LA CIRCULAR 127-2019



#LA EXCELENCIA NOS HACE

BLOQUE	Unidad Académica	Programa Académico	Modalidad	Fecha de inicio de distintivo y capacitación	Aval Consejo Directivo -CD / Académico CA (Acta #)	Período de presentación ante el Consejo Directivo / Consejo Académico (Aprox. un año antes de entrega a Vicerrectoría) Notificar extracto acta – Secretaría General	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica, aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico) (DDMMAAAA)	Fecha de radicación SACES NUEVO (DD-MM-AAAA)
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Psicología Educativa para Orientadores	Presencial	2024	CD-Acta	2024	2024	Feb-2025	Marz-2025
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Psicología Forense	Presencial	2024	CD-Acta	2024	2024	Jun-2025	Jul-2025
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. en Innovación En Salud	Virtual	2023	CD-Acta	2024	2024	Marz-2025	Abr-2025
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. Epidemiología	Virtual Híbrido	2024	CD-Acta	2024	2024	Abr-2025	May-2025
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. Gestión del Riesgo	Virtual Híbrido	2024	CD-Acta	2024	2024	Jul-2025	Agost-2025
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Pregrado Ingeniería de Sistemas o Bioingeniería	Presencial	2024	CD-Acta	2024	2024	Sept-2025	Oct-2025
B3-N	Facultad de Enfermería	Maestría en Enfermería Nefrológica	Presencial	2024	CD-Acta	2024	2024	May-2025	Jun-2025
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Infectología en Adulto	Presencial	2025	CD-Acta	2025	2025	Ene-2025	Feb-2026
B3-N	Facultad de Medicina	Esp. en Infectología Pediátrica	Presencial	2025	CD-Acta	2025	2025	Jun-2025	Jul-2026
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. Psicología Organizacional	Virtual	2025	CD-Acta	2025	2025	Feb-2025	Marz-2026

Calle 170 #8-41 / Calle 22B #66-46 Bogotá- Colombia
www.unisanitas.edu.co

Unisanitas/Vigilada Mineducación Reconocimiento personería jurídica: Resolución No. 3015 del 23 de diciembre de 2002

BLOQUE	Unidad Académica	Programa Académico	Modalidad	Fecha de inicio de alfabetización y capacitación	Aval Consejo Directivo -CD / Académico CA (Acta #)	Período de presentación ante el Consejo Directivo / Consejo Académico (Aprox. un año antes de entrega a Vicerrectoría) Notificar extracto acta – Secretaría General	Fecha máxima de entrega a Decanatura o Dirección de la Unidad Académica, aval final entregar a Vicerrectoría (Acta Consejo Facultad o de Dirección)	Fecha máxima de entrega carpeta OneDrive a Vicerrectoría aval final entregar UAC (Correo electrónico) (DDMMAAAA)	Fecha de radicación SACES NUEVO (DD-MM-AAAA)
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Esp. en Intervención Psicosocial en Población Vulnerable	Presencial	2025	CD-Acta	2025	2025	Abr-2026	May-2026
B3-N	Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación	Maestría Educación en Ciencias de la Salud	Virtual	2025	CD-Acta 99 11-11-2021	2025	2025	Jun-2026	JUL-2026
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. en Logística en Salud	Virtual	2023	CD-Acta	2025	2025	Marz-2026	Abr-2026
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Maestría en Transformación Digital	Virtual	2025	CD-Acta	2025	2025	May-2026	Jun-2026
B3-N	Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria	Esp. Dirección y Gestión de Proyectos en Salud	Virtual	2025	CD-Acta	2025	2025	Agost-2026	Sept-2026
B3-N	Facultad de Enfermería	Maestría en Enfermería Neonatal	Presencial	2025	CD-Acta	2025	2025	Ene-2026	Feb-2026
B3-N	Facultad de Enfermería	Programa nuevo	Presencial	2025	CD-Acta	2025	2025	JUL-2026	Agost-2026

Como conclusión es importante cumplir no solo con el número de programas al año por unidad académica, sino con las fechas estipuladas en el cronograma de radicación de nuevos programas académicos (tabla 5), dado que el no cumplimiento genera entre otros, sobrecostos en los recursos financieros, humanos, de gestión y desarticulación institucional entre lo declarado en el Plan de Desarrollo Institucional y los resultados de la gestión.

4. Programas académicos en trámite en la plataforma SACES (nuevo / antiguo)

Relacionado con el estado de los programas académicos en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional - SACES (Nuevo y Antiguo), a continuación y tal como se evidencia en la Figura 3, y se relaciona en la Tabla 6, se describe lo pertinente al estado de los procesos de registros calificados (nuevos, de renovación y de modificación curricular), discriminados por programas académicos, para un total de 19 trámites, distribuidos entre Saces Antiguo (1) y Saces Nuevo (18), de los cuales tres (3) son de renovación, cinco (5) de modificación y once (11) nuevos programas.

En cuanto a la distribución por Unidad Académica, diez (10) pertenecen a la Facultad de Medicina, cuatro (4) a la Facultad de Psicología, Ciencias Sociales y de la Educación, tres (3) al Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria y dos (2) a la Facultad de Enfermería.

Tabla 6 Estado de los programas académicos en trámite SACES – consulta abril 01 2024.

PROGRAMA ACADÉMICO	ESTADO EN EL SACES (NUEVO – ANTIGUO)
1 Esp. Medicina Interna	Renovación: En espera de informe par académico. /SACES NUEVO
2 Esp. Oncología Clínica	Nuevo: Concepto de sala. /SACES NUEVO
3 Esp. Otorrinolaringología	Renovación: En espera de informe par académico. /SACES NUEVO
4 Esp. Oftalmología	Renovación: Informe de par cargado con observaciones de la institución. /SACES NUEVO
5 Esp. Hematología	Nuevo: Designación pares radicado. /SACES NUEVO
6 Nutrición y Dietética	Nuevo: Revisión del operador - radicado diciembre 2023/SACES NUEVO
7 Química Farmacéutica	Nuevo: Asignado ponente - radicado diciembre 2023/SACES NUEVO
8 Esp. Endocrinología	Nuevo: Devolución por completitud marzo 14 del 2024 -radicado diciembre 2023/SACES NUEVO
9 Esp. Psiquiatría	Nuevo: Revisión del operador -radicado marzo 2024/SACES NUEVO
10 Medicina	Modificación: En debida forma designación de pares. Radicado enero 2024/SACES NUEVO
11 Esp. Neuropsicología Infantil	Nuevo: Concepto de sala CONACES. /SACES NUEVO
12 Esp. Psicología Geriátrica	Nuevo: Visita IPS. /SACES NUEVO*
13 Esp. Trabajo Social en Salud	Nuevo: Asignado ponente, radicado diciembre 2023/SACES NUEVO
14 Psicología	Modificación: Asignación de ponente. Radicado febrero 2024/SACES NUEVO
15 Esp. Gerencia de Organizaciones del Sector Salud	Modificación: En revisión operador MEN. /SACES NUEVO
16 Esp. Gestión de la Calidad y Auditoría en Salud	Modificación: En revisión operador MEN. /SACES NUEVO
17 Esp. Analítica de Datos Aplicada al Sector Salud	Nuevo: Devolución por completitud marzo 13 marzo 2024, radicado diciembre 2023/SACES NUEVO
18 Maestría en Enfermería en Materno Perinatal	Nuevo: En evaluación en sala. /SACES ANTIGUO
19 Esp. Enfermería en Cuidados Paliativos	Modificación: En debida forma designación de pares. Radicado febrero 2024/SACES NUEVO

5. Seguimiento al indicador de cumplimiento del Calendario General de Registros Calificados 2023-2028

En la tabla 7 se evidencia el modelo de matriz de seguimiento al proceso de Registro Calificado RC⁵, para los programas académicos en renovación o nuevos, con el objetivo de realizar control de avance del proceso de construcción del PCP y los soportes del mismo, según los lineamientos institucionales; lo anterior permitirá generar las alertas necesarias en los espacios académicos – administrativos para buscar estrategias de acción inmediata, para minimizar los riesgos del no cumplimiento del calendario general de registros calificados 2024-2028.

Esta matriz se compartirá en la carpeta OneDrive de cada programa académico que se encuentre en proceso de gestión ante el MEN. La misma, será alimentada de acuerdo con el porcentaje de avance que se reporte con sus respectivas evidencias en las reuniones de acompañamiento que se realizan desde la Unidad de Autoevaluación y Calidad (UAC).

Tabla 7 Matriz de seguimiento - proceso RC_ renovación o nuevo

FASE	FASE DEL PROCESO	APOYA	CAPÍTULO	Discriminado por capítulo / gestión	Responsable	Entregable anexos PCP	UNIDAD ACADÉMICA		
							PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3
Fase 1	Investigación de mercado	UAC	Preparación	Estudio de mercado a necesidad del programa	IGGS	Estudio Mercado	● 0	● 0	● 0
Fase 1	Investigación de mercado	UAC	Preparación	Proyección financiera a necesidad del programa	Dir. Administrativa/ Programa	Proyección Financiera	● 0	● 0	● 0
Fase 1	Investigación de mercado	UAC	Preparación	Estudio de factibilidad - requisito la proyección financiera	IGGS	Estudio Factibilidad	● 0	● 0	● 0
Fase 2	Aval Inicial	UAC	Preparación	Presentación PPT.	Unidad Académica	Presentar al C.A síntesis de la propuesta del programa (Renovar o Nuevo)	● 0	● 0	● 0
Fase 3	Aval Inicial	UAC	Preparación	Extracto del acta con la información puntual del aval del programa	Secretaría General	Extracto Acta CD_CA	● 0	● 0	● 0
Fase 3	Desarrollo del PCP	UAC	Cap. Denominación	Inf. General, normativa colombiana, área específica, historia y evolución,	Programa	Capitulo denominación	● 0	● 0	● 0
Fase 4	Desarrollo del PCP	UAC	Cap. Antecedentes del programa	Evolución, logros, admitidos, permanencia, graduados,	Programa (ARCA, graduados, bienestar,	Capitulo e insumos estadísticos o documentales de las áreas de apoyo	● 0	● 0	● 0

⁵ RC Registro Calificado

6. Recomendaciones generales e insumos para la gestión de los Registros Calificados (renovaciones, nuevos y/o modificaciones)

En la tabla 8, correspondiente a Insumos para la gestión de los Registros Calificados (renovaciones, nuevos y/o modificaciones), se listan los documentos, circulares, manuales entre otros, que apoyan el debido proceso para la gestión que involucra la construcción y presentación de las solicitudes de nuevos programas académicos o de renovación, con el objetivo de obtener sus respectivos registros calificados.

Tabla 8 Insumos para la gestión de los registros calificados (renovaciones, nuevos)

Ítem	Anexo	Concepto
1.	Actualización Condición de profesores – registros calificados. 2023	Guía: Orientaciones para la construcción de la condición de calidad de profesores.
2.	Malla Curricular-Versión 2023	Modelo de malla curricular programas académicos de pregrado y postgrado
3.	Modelo UPD 2023	Modelo de UPD
4.	Matriz de seguimiento - proceso RC_ renovación o nuevo 2023	Matriz de seguimiento en la construcción del PCP y anexos que lo soportan, para radicar en la plataforma del SACES.
5.	Infografía - Anexos Técnicos 2023	Infografía que describe los anexos técnicos y su formalización.
6.	Anexos técnicos versión MEN 2022	Plantilla de anexo maestro y específico.
7.	Apéndice A: Manual Unisanitas. 2022	Guía de aprendizaje 1, orientaciones para el cargue de información...SACES NUEVO.
8.	Manual Unisanitas – Condiciones de Calidad 2021	PCP Etapa radicado nuevo Etapa radicado renovación
9.	Circular 169 - 2021	Anexo 1: Guía de Aprendizaje Proyectos curriculares de Programa – Sistema SACES. Octubre de 2021.
10.	VR-172-Circular 142 - 2020	Apartado 2. Recordatorio sobre procedimientos y orientaciones para renovación, creación y modificación de programas académicos.
11.	Políticas y lineamientos institucionales	Enlace de acceso: https://www.unisanitas.edu.co/normatividad
12.	Procedimiento de creación y tramites de Registro Calificado Unisanitas	Ver procedimiento en carpeta OneDrive
13.	Reporte de seguimiento institucional a Registros Calificados	Rectoría y Vicerrectoría
14.	Reporte de seguimiento específico por Unidad Académica	Líderes académicos/ copia VR

Por lo anterior, invitamos a todos los participantes del proceso que involucra tanto a unidades académicas como transversales, a una lectura juiciosa de los anexos y otros documentos institucionales, que se encuentran alojados en la carpeta OneDrive denominada [Lineamientos Registros Calificados Unisanitas](#), los cuales deben ser socializados con los respectivos equipos de trabajo. Ante cualquier novedad sobre el particular, agradezco informar a esta Vicerrectoría.

Link de acceso:

https://unisanitas-my.sharepoint.com/:f/g/personal/autoevaluacion_unisanitas_edu_co/EmyN85Kw5h5Ot5VSYooRoDkBiEQImSVRq3BTqbmcmHhHw?e=uFMURG

Finalmente, la invitación institucional es a generar un plan de acción de acuerdo con las fechas establecidas, generando un trabajo articulado y comprometido con las metas institucionales y el quehacer diario propio de su gestión, buscando el cumplimiento de los indicadores planteados en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, que se alcanza con el esfuerzo colectivo del equipo de Unisanitas. De igual manera, es importante reiterar, que el objetivo de estas orientaciones, están centradas en brindar una ruta clara y precisa, para realizar la gestión que involucra los Registros Calificados, como estrategia de crecimiento y sostenimiento institucional, en plena coherencia con nuestra meta de acreditación y lo declarado en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Tengan en cuenta que la Unidad de Autoevaluación y Calidad estará a su disposición para el acompañamiento, capacitación y asesoría requerida, para el óptimo desarrollo de estos procesos, por lo que una comunicación bidireccional entre la Unidad y las áreas académicas y transversales es fundamental para el éxito colectivo del proceso.

Atentamente,



SONIA H. ROA-TRUJILLO

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

Copia a:

María Fernanda Villa Morales, Coordinadora Autoevaluación y Calidad

Nelly Patricia Porras Morales, Líder Institucional de Autoevaluación

Héctor Ricardo Jiménez Martín, Líder Institucional de Alta Calidad

Diana Marcela Martínez, Líder Institucional de Docencia Servicio

María Adelaida López Álzate, Líder de Autoevaluación Facultad de Medicina

Sandra Patricia Motta, Líder de Autoevaluación Facultad de Enfermería